

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

BACHILLERATO

2021/2022

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización**
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica**
- C. Justificación legal**
- D. Objetivos generales de la etapa**
- E. Presentación de la materia**
- F. Elementos transversales**
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas**
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**
- J. Medidas de atención a la diversidad**
- K. Actividades complementarias y extraescolares**
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 1º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BACHILLERATO 2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

*CONTEXTO DEL CENTRO

El I.E.S. Antonio Machado, se encuentra en La Línea de La Concepción, uno de los municipios más jóvenes de nuestro País y el de más reciente creación en nuestra Comarca del Campo de Gibraltar. Cuenta con poco más de un siglo de existencia, ya que fue creado en 1870 y dotada con el título oficial de ciudad en 1913.

Su origen y existencia viene determinado por su ubicación geográfica a la *¿sombra¿* de Gibraltar. Esa sombra no solo ha sido en sentido figurado, sino también real. Las políticas que con minúsculas, se han aplicado a la Colonia Británica han tenido su repercusión en el trozo de tierra que la circunda.

En un principio buhoneros, mercaderes y demás tipos de profesiones que acompañaba a las tropas españolas en los múltiples sitios de acoso que se efectuaron contra Gibraltar, fueron sus habitantes, que poco a poco se transformaron en mercaderes estables, comerciantes y personal de servicio que suministra mano de obra a la Roca. Llegando a alcanzar en algunos momentos más de 150.000 habitantes. En la actualidad somos 63.000 los moradores de La Línea de la Concepción.

Es muy importante conocer la génesis de la Ciudad para poder sacar las conclusiones de la situación actual: su juventud, sus componentes sociales, su exiguo término municipal, su ubicación al lado de una frontera internacional, su carencia de recursos propios, su economía de servicio, su característica de *¿ciudad dormitorio¿* del complejo petroquímico del Campo de Gibraltar, sus implicaciones involuntarias en las decisiones de la Alta Política Española: unas veces beneficiosas, las menos y otras enormemente perjudiciales, las más. La convierten en una Ciudad muy singular a la que hay que entender desde todos esos parámetros para comprender su forma de entender la vida y afrontar las situaciones.

Entre la desconfianza institucional y el escepticismo ante las promesas, se yergue una Población honrada, noble y trabajadora mayoritariamente a la que no solo le cuesta sufrir las consecuencias de lo expuesto anteriormente, sino que además debe de demostrar cada día con vigor y energía que el pan hay que ganárselo con el sudor de su frente.

Quizás desde la situación del que lee esto, eso carezca de importancia, pero quienes tenemos la obligación no solo de enseñar sino que queremos además educar eso tiene un alto coste y un gran valor. Pues bien, en ese terreno arenoso originario de las actividades de salazones de pescados y de huertos prolíferos en cosechas, se encuentra el IES Antonio Machado, al Noroeste de la Ciudad entre las Barriadas de Rosales *¿* Periañez y la Atunara.

Es preciso añadir a esta afluencia de alumnado de referencia, que hay un sector significativo de alumnado en el Instituto proveniente de otra barriada *¿compleja¿* como es la de San Bernardo.

La economía del sector del alumnado adscrito es la típica de la localidad: pescadores, agricultores, funcionarios, comerciantes y profesionales cualificados, que convive junto a una bolsa de marginalidad significativa.

Ello nos hace cohabitar en una zona de una gran complejidad social. Existencia de valores sociales que contraponen la convivencia con otros de índole muy distinta o incluso la carencia de ellos en algunos casos. Un nivel de desempleo de más del 17% y un 9,5% de pensionistas y jubilados, lo que hace que un cuarto de la población sea beneficiaria de prestaciones sociales. O lo que es lo mismo, que solo un tercio de los habitantes de las barriadas afectas al I.E.S. sean trabajadores y realicen las aportaciones al Sistema de la Seguridad Social.

El centro cuenta con otra singularidad y es la proximidad física con dos Centros de Menores: El Hogar y el Centro Contigo. El primero de carácter público y el segundo es una ONG. El Hogar recibe en la actualidad a menores inmigrantes y, todos aquellos que tienen la edad de escolarización de la E.S.O., son admitidos en el Instituto.

*CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ETAPA:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan

determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

***OFERTA EDUCATIVA:**

La oferta educativa para la etapa de Bachillerato del IES Antonio Machado para el curso escolar 2021 - 2022 es la siguiente:

*Modalidades de Ciencias de la Salud y Tecnológico y Humanidades y Ciencias Sociales

1º Bachillerato: dos grupos de Lengua Castellana y Literatura y uno de Ampliación de contenidos

2º Bachillerato: dos grupos de Lengua Castellana y Literatura y uno de Ampliación de contenidos

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

*** MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO:**

El Departamento Didáctico de Lengua Castellana y Literatura integra al Departamento de Clásicas, el mismo, está formado en el presente curso académico por los profesores que se detallan a continuación, las asignaturas que imparten y el grupo/clase correspondiente:

- Ana M.^a Fernández Ríos:

(TUTORA 2º ESO C)

LCL:

2º ESO C

2º ESO F

1º bachillerato A

Refuerzo LCL (Fomento Lectura):

2º ESO F

3º ESO D

Fomento de Lectura:

2º ESO D (grupo PMAR)

Valores éticos:

2º ESO C

- M^a Isabel Galea Bonhome:

(TUTORA 4º ESO C)

LCL:

3º ESO C

3º ESO D

4º ESO C

1º bachillerato B

Ampliación de contenidos:

1º bachillerato B

-Josefina Gallego Gutiérrez
(Jefa de Departamento y Coordinadora del Área Sociolingüística)

LCL:

2º ESO A

2º bachillerato A

2º bachillerato B

Ampliación de contenidos:

2º bachillerato B

Valores éticos:

2º ESO A

- Esaú Rubens Gil Barón
(TUTOR 4º ESO D)

LCL:

1º ESO D

4º ESO D

Refuerzo LCL (Fomento Lectura) :

1º ESO D

AMSL:

(LCL y CSGH)

2º ESO D (grupo PMAR)

4º ESO D

- Marina Giraldo Jiménez:

LCL y Refuerzo LCL (Fomento Lectura) :

1º ESO A

2º ESO D

1º ESO F

Refuerzo LCL:

4º ESO C

Valores éticos:

3º ESO C

- Almudena Jiménez Heredia:

LCL:

1º ESO B

3º ESO B

Refuerzo LCL (Fomento Lectura) :

1º ESO B

AMSL:

(LCL y CSGH)

3º ESO D (grupo PMAR)

Refuerzo LCL:

4º ESO D

- Mercedes Manso Álvarez:

(TUTORA 4º ESO A)

LCL:

2º ESO B

2º ESO E

4º ESO A

4º ESO B

Refuerzo LCL (Fomento Lectura):

2º ESO E

Valores éticos:

2º ESO B

- Ana Mª Padilla Rodríguez:

(TUTORA 1º ESO E)

LCL:

1º ESO E

1º ESO C

3º ESO A

Refuerzo LCL (Fomento Lectura) :

1º ESO C

1º ESO E

3º ESO C

Valores éticos:

1º ESO C

-Mª Araceli Rodríguez Cañamero:

LATÍN

4º ESO A

1º bachillerato B

2º bachillerato B

GRIEGO

1º bachillerato B

2º bachillerato B

Según establece la viceconsejería de educación y deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2021/2022, motivada por la crisis sanitaria por COVID-19, se incorpora a nuestro departamento un profesor que realizará labores de apoyo y refuerzo en la materia de Lengua castellana y Literatura. A continuación detallamos su nombre y los grupos en los que desarrolla su labor:

- Jose

* REUNIONES DE DEPARTAMENTO:

La emergencia sanitaria producida por COVID-19 hace que nos veamos obligados a evitar las reuniones de manera presencial, por lo que las reuniones de departamento durante este curso escolar se llevarán a cabo los miércoles de 16:30 a 17:30 horas de manera telemática a través de la plataforma MS-365-MS TEAMS. En estas se detalla la información recibida en las reuniones de ETCP y Coordinación de Área los martes de 10:15 a 11:15 horas. Y todo ello queda recogido en el libro de Actas de este departamento.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
 - b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
 - c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
 - d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
 - e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
 - f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
 - g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
 - h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
 - i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
 - j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
 - k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
 - l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
 - m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
 - n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

La formación en Lengua Castellana y Literatura se lleva a cabo a lo largo de las sucesivas etapas en que se organiza el proceso educativo. Es una materia troncal general en la que los elementos curriculares se vinculan de forma creciente en las distintas etapas.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a dotar y profundizar en Bachillerato en los conocimientos y destrezas adquiridos en Educación Secundaria Obligatoria y marca el inicio de una formación científica con la que el alumnado debe alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que le permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, o acceder a la educación superior.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje. De ahí que esa capacidad para comprender y expresarse sea el instrumento más eficaz de aprendizaje. Se trata de adquirir el dominio de los procedimientos mediante los cuales los hablantes representan el mundo, se comunican e interactúan para intervenir de forma adecuada y satisfactoria en la comunicación verbal en los diferentes ámbitos personal, social, académico y profesional. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los diferentes géneros textuales en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado y a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y aceptabilidad semántica a las normas ortográficas.

Por otra parte, y teniendo en cuenta que la lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Se proponen las siguientes lecturas para los diferentes niveles de Bachillerato:

1º BACHILLERATO

PRIMER TRIMESTRE

Novelas ejemplares.

SEGUNDO TRIMESTRE

Fuenteovejuna.

TERCER TRIMESTRE

Poesía española, editorial Vicens vivens

2º BACHILLERATO

El árbol de la ciencia. Pío Baroja

La realidad y el deseo. Luis Cernuda

Historia de una escalera. Antonio Buero Vallejo

El cuarto de atrás. Carmen Martín Gaité.

Por otra parte, siempre que sea necesario, en primero de bachillerato, las lecturas podrán variar, así como se podrán trabajar textos adaptados a las necesidades de los discentes.

F. Elementos transversales

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo y mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente y de modo autónomo, racional y responsable en diversas situaciones y contextos, participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje más allá del sistema educativo, lo que exige una reflexión sobre los mecanismos de los usos orales y escritos de su propia lengua.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La capacidad para interactuar adecuadamente en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que incluye componentes lingüístico, pragmático-discursivo, socio-cultural, estratégico y personal.

Por otra parte, la materia Lengua Castellana y Literatura propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico, por lo que contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Además, el hecho de que en Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara al alumnado para la comunicación científica.

El alumnado desarrollará la capacidad de buscar, obtener y tratar la información de manera crítica, de emplear herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios localizados en Internet, con lo que se contribuye a la adquisición de la competencia digital (CD).

En cuanto al tratamiento de la competencia para aprender a aprender (CAA), los estudiantes deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo. De ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado (autocorrección o corrección compartida), para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos, le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia o el respeto por medio de prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía. El estudio de la Literatura propicia la reflexión sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia, por lo que nuestra materia propicia en gran medida, la adquisición de las competencias sociales y cívicas (CSC).

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), aporta herramientas y conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en distintos ámbitos, desarrolla habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Finalmente, Lengua Castellana y Literatura contribuye de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), a través de la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras

literarias así como con el estudio de la realidad plurilingüe de España y de sus variedades dialectales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 22/11/2021 23:50:48

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Las estrategias metodológicas que se empleen en Bachillerato para la consecución de las metas propuestas en Lengua Castellana y Literatura deben tener en cuenta la naturaleza de nuestra materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado.

En el diseño actual del currículo las competencias tienen un carácter esencial. Así, se debe realizar una planificación rigurosa que permita trabajar por competencias en el aula partiendo del nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos.

En este sentido, el profesorado ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno y la alumna ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, así como la adquisición y el uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información.

Asimismo, es importante la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias, capacite al alumnado para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos previos propiciando el respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida.

Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente, literario para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

En el bloque de ¿Comunicación oral¿ se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional.

En el bloque de ¿Comunicación escrita¿, el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir al alumnado en escritores competentes, en especial, en el ámbito académico, de cara a su futuro universitario y profesional. Se insistirá además, en la adquisición de vocabulario,

de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas.

En el bloque de ¿Conocimiento de la lengua¿, el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales.

En el bloque de ¿Educación literaria¿, los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la Literatura se estudian mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

El estudio de la modalidad lingüística andaluza se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido: a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco, etc.) y textos escritos (literarios) se pueden identificar las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

EVALUACIÓN.

1. Concepto.

La evaluación debe entenderse como un elemento más del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias. Por tanto, el proceso evaluativo no se refiere simplemente al alumno, sino que también concierne al docente y a la metodología que éste emplea.

2. Fases.

Existen tres momentos en la evaluación: la inicial, la formativa y la final.

1. Si se pretende que el aprendizaje sea significativo, la evaluación inicial debe ser el punto de partida en el proceso educativo, esta nos permitirá establecer qué capacidades necesita desarrollar cada alumno. Por tanto, tal y como se ha detallado anteriormente al tratar la atención a la diversidad, para tratar la evaluación inicial seguiremos lo indicado en la Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2021/2022 en los Centros Docentes de Andalucía que imparten enseñanzas de Régimen General, en su Disposición Octava:

- Se procederá al análisis de los informes de evaluación individualizados del curso anterior.
- Se identificarán los aprendizajes imprescindibles que dejaron de impartirse el curso anterior.
- Se comprobará el nivel inicial del alumnado teniendo como referencia los aprendizajes imprescindibles.
- Se registrarán los resultados mediante una prueba específica especialmente diseñada para tal fin. -Discernir las diferentes situaciones emocionales del alumnado de manera individualizada.

Por otra parte, al inicio de cada unidad didáctica, se realizará una actividad de iniciación (lluvia de ideas, cuestionarios, redacciones acerca de un tema concreto, debates, etc.) en la que se reflejen las ideas previas y el nivel inicial de los alumnos.

2. La evaluación formativa consiste en el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de actividades de desarrollo insertas en las unidades didácticas.

3. Con la evaluación final se valora el conjunto del proceso educativo. Se realiza tanto a final de curso como al culminar cada unidad didáctica.

Según la LOMCE la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento

para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas

La evaluación del aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables. Todos ellos quedan detallados y relacionados con los contenidos de cada curso en el apartado B de esta programación.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en esta programación didáctica.

Por consiguiente, nuestro departamento propone:

a. La nota de cada evaluación será el resultado de la nota aritmética de los exámenes realizados en la misma y esta debe ser igual o superior a cinco. Para poder aplicar el criterio de la nota media los alumnos deberán haber conseguido una calificación igual o superior a cinco en la nota de lectura.

b. La aplicación de la evaluación continua y el proceso de aprendizaje progresivo supondrá que los contenidos de esta asignatura no se eliminen por evaluaciones aprobadas, entendiéndose que la nota final del curso recogerá la nota de la tercera evaluación y el resto de recuperaciones de toda la materia anterior, de manera que la nota de la tercera evaluación habrá de ser igual a la de la evaluación final.

-Técnicas e instrumentos de evaluación:

Dentro de este marco en el desarrollo de las distintas unidades didácticas se utilizarán las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación, establecidos en el departamento para la evaluación del grado de consecución de los objetivos y de adquisición de las competencias clave en primer y segundo ciclo de Secundaria Obligatoria:

Exámenes: pruebas objetivas orales y/o escritas, a través de las cuales el alumno defina, identifique o desarrolle conceptos de los tres bloques (comunicación, gramática y literatura) y los aplique a situaciones textuales concretas dadas, literarias o no literarias, orales o escritas.

Lecturas: exámenes: pruebas objetivas (orales y escritas) y trabajos de creación e investigación sobre las lecturas trabajadas.

Cuaderno: presentación, limpieza, legibilidad, orden, márgenes, etc. Realización correcta y corrección de las actividades.

Trabajo individual: actividades complementarias, trabajos de creación e investigación, portfolios, etc.

-Criterios de calificación:

Los criterios de evaluación se calificarán a través de las actividades evaluables diseñadas en las distintas unidades didácticas. La información que se trasladará a los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, será la media ponderada de los criterios de evaluación, según se establece en la programación didáctica, registrada hasta ese momento (primera evaluación, segunda evaluación, evaluación ordinaria o cualquier momento del curso en el que las familias soliciten dicha información).

-Criterios ortográficos:

En Bachillerato los errores de grafía, acentuación, expresión, puntuación o presentación formal que impida la correcta lectura del ejercicio, se penalizarán con -0.2 puntos. Se restará como máximo tres puntos. En cuanto al contenido, se respetará la nota alcanzada, siempre y cuando se observe la evolución positiva a posteriori.

-Estructura de pruebas por niveles:

El examen constará de tres bloques independientes: Lengua, Literatura y Comentario de texto, como se observa a continuación:

COMENTARIO DE TEXTO: preguntas relacionadas con la síntesis del texto (tema, resumen, identificar las ideas del texto, exponer su organización, indicar la estructura externa e interna, elegir un título, etc.) y con el comentario del mismo (explicar o desarrollar algunos aspectos presentes en el texto, expresar una opinión crítica y justificada, realizar un comentario crítico completo, relacionar el texto con algunos rasgos de su autor o de su género, análisis de propiedades textuales, etc.). Además elaboración de textos a partir de un tema.

Preguntas tipo:

¿ Comentario personal de textos breves de diferentes formas de discurso: narrativos, descriptivos, expositivo-argumentativos y dialogados.

¿ Comentario de textos literarios pertenecientes a los periodos literarios estudiados durante el curso.

¿ Explicación de los rasgos lingüísticos más relevantes en relación con la situación comunicativa y la estructura discursiva y valoración de su adecuación y eficacia. Comentar coherencia y cohesión. Y explicar la intención del autor.

¿ Dado un tema y una tipología textual, elaborar un texto de unas 200 o 250 palabras.

LENGUA: Morfología, Semántica y Sintaxis: preguntas teóricas o consistentes en operaciones de análisis (sintáctico, morfológico, semántico, etc.) o transformación.

Preguntas tipo:

¿ Análisis y clasificación morfológica en textos contextualizados.

¿ Ejercicios de transformación de la estructura morfológica en oraciones y textos.

¿ Análisis sintáctico de oraciones complejas en textos contextualizados.

¿ Ejercicios de transformación de la estructura sintáctica en oraciones y textos.

¿ Análisis y explicación de problemas sintácticos que afecten a la interpretación de un texto.

¿ Ejercicios prácticos de análisis léxico y semántico en oraciones.

LITERATURA. Los textos literarios: preguntas teóricas sobre conceptos o contenidos estudiados en la unidad. Preguntas de desarrollo de un tema o autor y preguntas de lecturas de los libros de lectura obligatoria para este nivel.

Preguntas tipo:

¿ Actividades de interpretación del contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y versificación) y los distintos periodos, movimientos y autores estudiados.

¿ Preguntas teóricas sobre la historia de la literatura desde la Edad Media a la actualidad.

-Evaluación extraordinaria:

En caso de que un alumno no haya superado en junio la materia, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de julio y junio para 2º bachillerato. Para ello junto al boletín de calificaciones se entregará Informe individualizado con objetivos, contenidos no alcanzados y propuesta de actividades para preparar la prueba extraordinaria.

J. Medidas de atención a la diversidad

No todo el alumnado posee las mismas capacidades, motivación ni ritmos de aprendizaje y trabajo. La atención a esta diversidad está recogida en la Orden de 15 de enero de 2021. En esta se dispone la posibilidad de establecer diversos grados de adecuación curricular con objeto de hacer efectiva la coherencia entre los principios de educación común y atención a la diversidad del alumnado. Esto es posible por el planteamiento abierto y flexible que se hace del currículo, en el que podemos desarrollar distintas adaptaciones según las características del alumnado. Dichos cambios deben ser graduales y progresivos. Siempre que sea necesario modificar algún elemento curricular realizaremos el menor número de cambios posibles, comenzando por los aspectos metodológicos, continuando por la evaluación, los contenidos y en último lugar los objetivos didácticos. En este último caso, los objetivos didácticos deben responder siempre a los mismos objetivos generales.

Con carácter general, aplicaremos metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos (por ejemplo la tutoría entre iguales, el aprendizaje por proyectos y otras que promuevan el principio de inclusión). Está previsto en esta programación la realización de actividades de refuerzo educativo, actividades de profundización, la organización de apoyos en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula para reforzar los aprendizajes y la realización de acciones de seguimiento y acción tutorial, tanto a nivel individual como grupal, que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor.

VALORACIÓN INICIAL DEL ALUMNADO

En la medida en que conozcamos a nuestro alumnado, mejor podremos intervenir en su aprendizaje. Para detectar las características educativas específicas del alumnado deberemos valorar su rendimiento en la etapa o curso anterior, personalidad, interés, la situación socioeconómica y cultural de la familia, etc. Esta información la obtendremos a partir de:

OBSERVACIÓN : a través de los diversos instrumentos como pueden ser las intervenciones en clase, la actitud, el trabajo diario, la autonomía personal...

¿Cómo se enfrenta a las tareas? (actitud positiva, negativa o no definida).

¿Qué verbaliza cuando trabaja o atiende?: cansancio, interés por hacer más tareas, califica como muy fácil o

muy difícil lo que tiene que hacer, se sorprende por la novedad de los ejercicios o tareas, expone que antes lo sabía hacer pero se le ha olvidado...

Grado de atención a las explicaciones y dedicación al trabajo: se cansa rápidamente, se levanta de su sitio y molesta a los demás, interrumpe a la profesora o a sus compañeros, se entretiene con objetos o artilugios traídos de casa, está atento siempre y solicita intervenir para dar su opinión o una respuesta....

Cómo resuelve el alumnado las tareas y ejercicios relacionados con los contenidos que se están trabajando.

REVISIÓN DE TAREAS (CUADERNO):

Presentación, orden, limpieza.

Realización adecuada de las actividades y tareas planteadas en clase, referidas a los contenidos imprescindibles.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO ANTERIOR

Se puede ver en Séneca los informes del año anterior de cada alumno

PRUEBAS ESCRITAS

Los criterios de calificación deben estar referidos al grado de adquisición de los aprendizajes considerados como imprescindibles (aunque se pueden plantear también de los deseables, para el alumnado que lo precise).

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE CADA MATERIA:

1. Programa de refuerzo. En consonancia con lo dispuesto en la Orden de 15 de enero de 2021 respecto a la atención a la diversidad, en el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Asimismo, se establecerán programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje.

Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- Alumnado que no haya promocionado de curso.
- Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior.
- Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

2. Medidas de atención educativas diferentes a la ordinaria. Se considera atención educativa diferente a la ordinaria la aplicación de medidas específicas (de carácter educativo y/o de carácter asistencial) que pueden o no implicar recursos específicos (personales y/o materiales), destinadas al alumnado que presenta NEAE; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio. En este apartado estaremos a lo dispuesto por el Departamento de Orientación, teniendo previstas:

Adaptación de acceso al currículo. Modificando elementos como pruebas escritas, participación, información...

Adaptación curricular no significativa. Modificando elementos de la programación como temporalización, metodología.

Adaptación curricular significativa. Modificando elementos de la programación como los criterios de evaluación,...

Colaboración para la elaboración de los Programas Específicos.

Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales. Ampliando elementos de la programación como los criterios de evaluación de niveles superiores,...

Programa de enriquecimiento curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales. Ampliando la complejidad de las actividades, fomentado la investigación hacia contenidos de nivel superior, recomendando lecturas de carácter científico, colaborando con el profesorado en la organización de actividades complementarias y extraescolares.

*RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS:

- INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE RECUPERACIÓN:

Podrán realizarse pruebas de recuperación a lo largo del curso siempre y cuando el profesor responsable de la asignatura así lo considere oportuno.

El alumno que suspenda la asignatura en la ordinaria deberá recuperarla completa en la convocatoria extraordinaria y deberá realizar las actividades de refuerzo recomendadas por el profesor en el informe correspondiente, si así lo estima oportuno el docente encargado. Este incluirá los objetivos, contenidos y estándares de evaluación no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

-RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES:

Lamentablemente, son muchos los alumnos que promocionan de curso habiendo sido calificados negativamente en Lengua Castellana y Literatura y este es un hecho que no podemos obviar. Necesitan contar con medidas que contribuyan a paliar las carencias con las que llegan al nuevo curso. El profesor titular de la asignatura será el encargado en cada grupo del seguimiento de estos alumnos con la materia pendiente. Las familias serán informadas mediante comunicación escrita de la existencia de la asignatura pendiente, así como del método de recuperación.

Para la evaluación de pendientes Bachillerato: la recuperación de pendientes del primer curso se llevará a cabo con el seguimiento del alumno en el curso superior, quedando aprobada la asignatura pendiente del curso anterior si el alumno supera los contenidos de los bloques de comunicación (comentarios de textos) y gramática (morfología, semántica y sintaxis) de los dos primeros trimestres del siguiente curso y, además, realiza un examen para el bloque de literatura al comienzo de la tercera evaluación. En el caso de no superar así la asignatura pendiente, el alumno en cuestión tendrá que presentarse al examen de todos los bloques de contenido que se fijará en el mes de abril.

En el caso de que esta asignatura no se supere y quede pendiente para la evaluación extraordinaria de julio, el alumno deberá realizar una prueba escrita con los contenidos estudiados durante el curso y, deberá realizar las actividades de refuerzo recomendadas por el profesor en el informe correspondiente, si así lo estima oportuno el docente encargado.

Le será entregado junto con el boletín de notas un informe individualizado en el que se recogen los objetivos y contenidos mínimos exigidos no superados por estos alumnos durante el curso.

-EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE ASISTE A PROGRAMAS ESPECÍFICOS:

La evaluación y calificación de los alumnos que asisten a los distintos planes y programas específicos que incorpora el centro, será tarea del profesor correspondiente. Para ello, trabajará de manera coordinada con las profesoras que atiendan a dichos alumnos fuera del aula, en horas lectivas.

-EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo será competencia del equipo docente, asesorado por el departamento de orientación y teniendo en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los centros docentes que resulte de aplicación.

Por otra parte, la evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas, se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones, especificándose, en estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, que la calificación en las materias adaptadas hace referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares que se presentan para su aprobación en Consejo Escolar por parte de este Departamento para el curso 2021/2022 son:

1. Concursos de redacción convocados de forma externa e interna al Departamento. Estos quedan pendientes de calendario conforme vaya llegando la oferta.

2. Asistencia a actos culturales (exposiciones, lecturas dramatizadas, cuentacuentos, obras de teatro, etc.) y participación activa en los mismos. Estas actividades están por concretar y dependerá de la oferta teatral y de espectáculos que tenga lugar en nuestra localidad y/o localidades cercanas.

3. Actividades de animación a la lectura y/o fomento de la literatura y folclore popular a partir de producciones propias o adaptaciones (lecturas dramatizadas, teatralizaciones, cuentacuentos, recitales y/o conciertos), dentro y fuera del aula y del centro.

4. Visita cultural a las Ruinas de Baelo Claudia y Carteia con el alumnado de latín y griego (4º ESO y Bachillerato).

5. Visitas a la Biblioteca municipal José Riquelme con los grupos de 1º y 2º ciclo de ESO y Bachillerato. Se pretende que nuestro alumnado conozca la biblioteca de su localidad, su uso y se realizarán estas visitas con

actividades programadas previamente y en colaboración con el personal de la biblioteca. Además se propone la asistencia a todas las actividades que desde allí se realicen, acordes a este alumnado como la Feria del Libro de La Línea.

6. Visitas de autores a nuestro centro, donde se llevarán a cabo actividades de Fomento de la lectura, charlas-coloquios sobre sus libros, talleres de escritura, etc. Estas visitas serán concertadas de forma unilateral con el propio escritor/a o a través del servicio del MEC siguiendo el Plan de Fomento de la lectura (<http://fomentodelalectura.mecd.gob.es/inicio.html>)

7. Desayuno literario en el que a modo de tertulia y, al mismo tiempo que se desayuna, se hablará sobre libros leídos previamente, se leerán poemas y se comentarán, etc. Esta actividad se realizará en la última semana del primer trimestre, antes de Navidad, y antes del Día de Andalucía y Semana Santa. Siempre y cuando se pueda realizar al aire libre y teniendo en cuenta el protocolo Covid.

8. Salida cultural desde La Línea de la Concepción hacia Almagro (Ciudad Real)-Madrid. Se visitará, en una primera parada la ciudad de Almagro, especialmente el Corral de Comedias, declarado Monumento Nacional. Tras la visita a Almagro, el viaje continuará hacia Madrid, donde se disfrutará de su patrimonio con la visita de monumentos y centros más representativos, museos y centros de interés más importantes y representativos de las ciencias en general y de las letras en particular.

9. Salida cultural a la ciudad de Toledo donde se conmemora el VIII centenario del nacimiento de Alfonso X, El Sabio. Destinada al segundo nivel de ESO y Bachillerato.

10. Paseo literario por nuestras provincias, donde se realizará una ruta guiada por los distintos rincones de la ciudad relacionados con nuestros escritores más ilustres, por ejemplo: ¿Paseo literario por la Málaga del 27¿, ¿Paseo literario por la Sevilla del Romanticismo¿, ¿Paseo literario por la Sevilla de Bécquer y Cernuda¿, ¿Paseo literario por las provincias de la Generación del 27 ¿ ¿Mujeres olvidadas de la Generación del 27, las Sinsombrero¿ ¿Paseo por el Cádiz literario¿, ¿Paseo literario por el Cádiz de Carlos Edmundo de Ory¿, ¿La Sevilla del Rey Sabio¿. Esta actividad se podrá llevar a cabo con los diferentes niveles de ESO y de Bachillerato, en relación a los contenidos que en estos cursos se trabajan en literatura. .

Todas las actividades se realizarán cumpliendo estrictamente el protocolo Covid.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Trimestralmente se realizará un análisis del rendimiento académico, de la programación y de la propia práctica docente. Para ello utilizaremos la guía que proporciona la Jefatura de Estudios y los resultados obtenidos del programa Séneca.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 1º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)

A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2	Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3	Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4	Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5	Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6	Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7	Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8	Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9	Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10	Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	
Nº Ítem	Ítem
1	La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales.
2	Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.
3	Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	
Nº Ítem	Ítem
1	La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua	
Nº Ítem	Ítem
1	La palabra.
2	El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
3	El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
4	El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.
5	El pronombre. Tipología y valores gramaticales.
6	Los determinantes. Tipología y usos.
7	Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.
8	El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
9	Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
10	Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
11	El discurso.
12	Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.
13	Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua.
14	Conocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua, pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.
Bloque 4. Educación literaria	
Nº Ítem	Ítem
1	Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces.
2	Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
3	Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

Contenidos	
Bloque 4. Educación literaria	
Nº Ítem	Ítem
4	Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.
5	Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
6	Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.
LCL2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
LCL3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc, empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
LCL4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

Criterio de evaluación: 1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, etc., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.
LCL2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.
LCL3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.

Criterio de evaluación: 1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.
LCL2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Criterio de evaluación: 2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.
LCL2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
LCL3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

Criterio de evaluación: 2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.
LCL2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.
LCL3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.

Criterio de evaluación: 2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
LCL2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

Criterio de evaluación: 2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.
LCL2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para documentarse, consultando fuentes

Estándares

diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.

LCL3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.

LCL4. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

Criterio de evaluación: 3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.

LCL2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.

Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

LCL2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

LCL3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

LCL4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

LCL5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

Criterio de evaluación: 3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.

LCL2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.

LCL3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.

LCL4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.

LCL5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

Criterio de evaluación: 3.4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

LCL2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.

Criterio de evaluación: 3.5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.

LCL2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.

LCL3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.

Criterio de evaluación: 3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

Criterio de evaluación: 3.7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial de nuestro país.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.

Criterio de evaluación: 3.8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Estándares

LCL1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.

LCL2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.

Criterio de evaluación: 4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.

Criterio de evaluación: 4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.

LCL2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.

Criterio de evaluación: 4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.

LCL2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Criterio de evaluación: 4.4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

LCL2. Obtiene la información de fuentes diversas.

LCL3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LCL.1	Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación.	5
LCL.2	Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, etc., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	5
LCL.3	Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	5
LCL.1	Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	8,75
LCL.2	Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.	8,75
LCL.3	Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	8,75
LCL.4	Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.	8,75
LCL.1	Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3,16
LCL.2	Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	3,12
LCL.3	Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3,12
LCL.4	Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.	3,12
LCL.5	Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.	3,12
LCL.6	Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.	3,12

LCL.7	Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial de nuestro país.	3,12
LCL.8	Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	3,12
LCL.1	Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces.	6,25
LCL.2	Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	6,25
LCL.3	Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	6,25
LCL.4	Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	6,25

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	LA COMUNICACIÓN, LA LENGUA Y LOS TEXTOS	PRIMER TRIMESTRE
Número	Título	Temporización
2	LA LITERATURA MEDIEVAL	PRIMER TRIMESTRE
Número	Título	Temporización
3	LA PALABRA	SEGUNDO TRIMESTRE
Número	Título	Temporización
4	LA LITERATURA DE LOS SIGLOS DE ORO	SEGUNDO TRIMESTRE
Número	Título	Temporización
5	LA ORACIÓN	TERCER TRIMESTRE
Número	Título	Temporización
6	LA LITERATURA DE LOS SIGLOS XVIII y XIX	TERCER TRIMESTRE

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

La metodología en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo a trabajar en equipo y a aplicar los métodos de investigación apropiados de forma que se contribuya a la formación de alumnos y alumnas capaces de integrarse en el mundo laboral, en los estudios superiores y, por otro lado, personas capaces de contribuir al logro de una sociedad igualitaria, justa, respetuosa consigo misma y con el medio ambiente mediante la coordinación e interdisciplinariedad de los distintos departamentos didácticos.

La programación que aquí desarrollamos contempla estos aspectos a partir de las siguientes consideraciones:

¿ Las actividades que se trabajarán están en su totalidad encaminadas a que el alumno reflexione y se forme de manera autónoma además de incorporar los saberes del mundo digital. En cada unidad se incluyen actividades que ayudan en el aula a la comprensión de los contenidos del currículo y otros que el alumno puede adquirir de manera autónoma, bien porque se trata de recordar un conocimiento previo, abordado en cursos anteriores, bien porque son complementarios a las actividades del aula. Los diferentes trabajos de investigación que se plantearán a lo largo del curso se encaminan también a conseguir la autonomía en el trabajo cooperativo.

¿ Trabajar textos de diferentes ámbitos (periodísticos, literarios, audiovisuales, discontinuos¿) que permitan comprender al alumno que la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se centra, como materia instrumental, en el aprendizaje en un sentido amplio. La lectura comprensiva, el análisis textual, la producción textual y la oralidad son prácticas transversales en el proceso de socialización y formación intelectual.

¿ Además se han introducido actividades en las que el alumnado ha de hacer referencia a los conocimientos adquiridos en otras áreas, con las que pueden realizarse proyectos interdisciplinares y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación tanto para la búsqueda de información como para el procesamiento de la misma. Se trata, en términos generales, del logro de una educación inclusiva y orientada a la adquisición de las competencias y al logro de los objetivos de esta etapa.

¿ A estas actividades se suman las exposiciones del docente, mediante la presentación oral, que permiten orientar y dirigir estas prácticas y que refuerzan la autoridad académica del profesorado en el aula. Estas exposiciones permiten, además, reforzar el aprendizaje de la toma de apuntes, la escucha activa, propias del ámbito académico

¿ En la programación se tienen en cuenta las técnicas de trabajo cooperativo en las actividades en grupo relacionadas con la búsqueda de información o la resolución grupal de las mismas. El profesorado podrá adaptar estas actividades a su programación de aula, optando por el trabajo individual o en grupo.

G. Materiales y recursos didácticos

Los recursos materiales que se usarán serán, por una parte los tradicionales y, por otra, los relacionados con las nuevas tecnologías, tales como, pizarra tradicional, proyecciones en pizarra digital, libros de texto, libros de consulta que posee el departamento, diccionarios, diccionarios etimológicos, atlas, cuadernos, fotocopias, prensa digital, antologías de textos en formato digital, entre otros. La editorial de referencia con la que trabajamos en Bachillerato es Sansy ediciones, Proyecto Ítaca.

Además, se trabajará con la plataforma TEAMS-365. A través de esta se plantearán actividades y tareas de diferente índole, además de presentar material digital trabajado de contenidos trabajados previamente en clase. Debido a la situación de pandemia en la que nos encontramos por el COVID-19, no se podrá jugar con la distribución espacio-temporal en función de las actividades que se planteen como suele ser habitual (mesas en forma de U para charlas coloquios, grupos pequeños de alumnos para debatir, etc.). Se utilizará la Sala de Usos Múltiples siempre y cuando se pueda mantener la distancia de seguridad. La Biblioteca del centro solo se utilizará en actividades complementarias, y siempre que el alumnado de 2º bachillerato B no esté en la misma, ya que está asignada como su aula habitual durante el curso 2021-2022.

H. Precisiones sobre la evaluación

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias.

Tendrá en cuenta:

- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo;
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes, mediante observación diaria, prueba escrita, actividades de lecto-escritura y pruebas de expresión oral.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones

relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos parecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el cómo evaluar.

REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán:

- Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes de la materia, que serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.

- Lo establecido en esta programación didáctica.

La evaluación se llevará a cabo mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal.

Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas y los instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al ¿Cómo evaluar? serán:

Técnicas:

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.

- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos:

Cuaderno del profesorado, que recogerá:

Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.

Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.

Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.

Registro trimestral grupal de calificación y evaluación de las competencias clave, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y las debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.

El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.

Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:

Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.

Rúbrica de la lectura comprensiva.

Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.

Rúbrica de trabajo cooperativo.

Rúbrica de trabajo de investigación oral y escrito.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y las alumnas, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

-Evaluación durante el curso. Información a los interesados.

La evaluación tendrá como referente los criterios de evaluación para establecer el nivel de competencia de cada alumno en su proceso de aprendizaje. A través del Módulo de Competencias de Séneca y del Cuaderno del profesor (Séneca, Additio, iDoceo o similares), se calificarán los criterios de evaluación desarrollados en las unidades didácticas a través de diversos instrumentos de evaluación. Esta herramienta permite conocer la valoración global de cada alumno en todo momento, informando a los interesados de su evolución en la materia desde el principio de curso hasta el momento exacto de la información.

-Evaluación extraordinaria.

En caso de que un alumno no haya superado en junio la materia, siendo la valoración global de los criterios de evaluación trabajados inferior a 5, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de julio.

Al terminar el tercer trimestre, y en el acto de entrega de notas, se adjuntará un informe con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la materia, no superados, junto a una propuesta de actividades, que ayudarán al alumnado a preparar la prueba evaluativa de julio.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (
A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2	Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3	Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4	Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5	Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6	Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7	Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8	Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9	Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10	Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	
Nº Ítem	Ítem
1	La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales.
2	Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.
3	Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	
Nº Ítem	Ítem
1	La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua	
Nº Ítem	Ítem
1	La palabra.
2	El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
3	El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
4	El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.
5	El pronombre. Tipología y valores gramaticales.
6	Los determinantes. Tipología y usos.
7	Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.
8	El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
9	Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
10	Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
11	El discurso.
12	Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.
13	Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua.
14	Conocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua, pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.
Bloque 4. Educación literaria	
Nº Ítem	Ítem
1	Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces.
2	Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
3	Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

Contenidos	
Bloque 4. Educación literaria	
Nº Ítem	Ítem
4	Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.
5	Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
6	Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales.
- 1.3. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- LCL1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.
- LCL2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
- LCL3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc, empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
- LCL4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

Criterio de evaluación: 1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, etc., discriminando la información relevante y accesorio y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.

LCL2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.

LCL3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.

Criterio de evaluación: 1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales.

1.3. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.

LCL2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Criterio de evaluación: 2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.

Objetivos

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.13. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua.

Competencias clave

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.
LCL2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
LCL3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

Criterio de evaluación: 2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.

Objetivos

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.
LCL2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.
LCL3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.

Criterio de evaluación: 2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.12. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

LCL2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

Criterio de evaluación: 2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Objetivos

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.

LCL2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.

LCL3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.

LCL4. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

Criterio de evaluación: 3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LCL1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.
- LCL2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.

Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.

Objetivos

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.1. La palabra.
- 3.2. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- 3.3. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- 3.4. El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.
- 3.5. El pronombre. Tipología y valores gramaticales.
- 3.6. Los determinantes. Tipología y usos.
- 3.7. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.
- 3.8. El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- 3.9. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
- 3.10. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas

simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

LCL2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

LCL3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

LCL4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

LCL5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

Criterio de evaluación: 3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.10. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.

LCL2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.

LCL3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.

LCL4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.

LCL5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

Criterio de evaluación: 3.4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
LCL2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.

Criterio de evaluación: 3.5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales.
- 1.3. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.
LCL2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.
LCL3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las

Estándares

marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.

Criterio de evaluación: 3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.3. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

Criterio de evaluación: 3.7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial de nuestro país.**Objetivos**

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

- 3.13. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua.
- 3.14. Conocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua, pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales

Estándares

variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.

Criterio de evaluación: 3.8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.13. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua.
- 3.14. Conocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua, pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.
- LCL2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.

Criterio de evaluación: 4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces.

Objetivos

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria

- 4.1. Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces.
- 4.2. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
- 4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LCL1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.

Criterio de evaluación: 4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

Objetivos

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria

- 4.1. Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces.
- 4.2. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
- 4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.
- 4.5. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- 4.6. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LCL1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.
- LCL2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.

Criterio de evaluación: 4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria

- 4.1. Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces.
- 4.2. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
- 4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico

personal y argumentado con rigor.

4.4. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

4.5. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

4.6. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.

LCL2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Criterio de evaluación: 4.4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

Objetivos

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria

4.5. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

4.6. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

LCL2. Obtiene la información de fuentes diversas.

LCL3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LCL.1	Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación.	5
LCL.2	Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, etc., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	5
LCL.3	Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	5
LCL.1	Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	8,75
LCL.2	Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.	8,75
LCL.3	Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	8,75
LCL.4	Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.	8,75
LCL.1	Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3,12
LCL.2	Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	3,16
LCL.3	Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	3,12
LCL.4	Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.	3,12
LCL.5	Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.	3,12
LCL.6	Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.	3,12

LCL.7	Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial de nuestro país.	3,12
LCL.8	Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	3,12
LCL.1	Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces.	6,25
LCL.2	Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	6,25
LCL.3	Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	6,25
LCL.4	Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	6,25

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	LA COMUNICACIÓN. LA LENGUA Y LOS TEXTOS.	PRIMER TRIMESTRE
Número	Título	Temporización
2	LA LITERATURA MEDIEVAL	PRIMER TRIMESTRE
Número	Título	Temporización
3	LA PALABRA	SEGUNDO TRIMESTRE
Número	Título	Temporización
4	LA LITERATURA DE LOS SIGLOS DE ORO	SEGUNDO TRIMESTRE
Número	Título	Temporización
5	LA ORACIÓN	TERCER TRIMESTRE
Número	Título	Temporización
6	LA LITERATURA DE LOS SIGLOS XVII Y XIX	TERCER TRIMESTRE

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

La metodología en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo a trabajar en equipo y a aplicar los métodos de investigación apropiados de forma que se contribuya a la formación de alumnos y alumnas capaces de integrarse en el mundo laboral, en los estudios superiores y, por otro lado, personas capaces de contribuir al logro de una sociedad igualitaria, justa, respetuosa consigo misma y con el medio ambiente mediante la coordinación e interdisciplinariedad de los distintos departamentos didácticos.

La programación que aquí desarrollamos contempla estos aspectos a partir de las siguientes consideraciones:

¿ Las actividades que se trabajarán están en su totalidad encaminadas a que el alumno reflexione y se forme de manera autónoma además de incorporar los saberes del mundo digital. En cada unidad se incluyen actividades que ayudan en el aula a la comprensión de los contenidos del currículo y otros que el alumno puede adquirir de manera autónoma, bien porque se trata de recordar un conocimiento previo, abordado en cursos anteriores, bien porque son complementarios a las actividades del aula. Los diferentes trabajos de investigación que se plantearán a lo largo del curso se encaminan también a conseguir la autonomía en el trabajo cooperativo.

¿ Trabajar textos de diferentes ámbitos (periodísticos, literarios, audiovisuales, discontinuos¿) que permitan comprender al alumno que la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se centra, como materia instrumental, en el aprendizaje en un sentido amplio. La lectura comprensiva, el análisis textual, la producción textual y la oralidad son prácticas transversales en el proceso de socialización y formación intelectual.

¿ Además se han introducido actividades en las que el alumnado ha de hacer referencia a los conocimientos adquiridos en otras áreas, con las que pueden realizarse proyectos interdisciplinares y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación tanto para la búsqueda de información como para el procesamiento de la misma. Se trata, en términos generales, del logro de una educación inclusiva y orientada a la adquisición de las competencias y al logro de los objetivos de esta etapa.

¿ A estas actividades se suman las exposiciones del docente, mediante la presentación oral, que permiten orientar y dirigir estas prácticas y que refuerzan la autoridad académica del profesorado en el aula. Estas exposiciones permiten, además, reforzar el aprendizaje de la toma de apuntes, la escucha activa, propias del ámbito académico

¿ En la programación se tienen en cuenta las técnicas de trabajo cooperativo en las actividades en grupo relacionadas con la búsqueda de información o la resolución grupal de las mismas. El profesorado podrá adaptar estas actividades a su programación de aula, optando por el trabajo individual o en grupo.

G. Materiales y recursos didácticos

Los recursos materiales que se usarán serán, por una parte los tradicionales y, por otra, los relacionados con las nuevas tecnologías, tales como, pizarra tradicional, proyecciones en pizarra digital, libros de texto, libros de consulta que posee el departamento, diccionarios, diccionarios etimológicos, atlas, cuadernos, fotocopias, prensa digital, antologías de textos en formato digital, entre otros. La editorial de referencia con la que trabajamos en Bachillerato es Sansy ediciones, Proyecto Ítaca.

Además, se trabajará con la plataforma TEAMS-365. A través de esta se plantearán actividades y tareas de diferente índole, además de presentar material digital trabajado de contenidos trabajados previamente en clase. Debido a la situación de pandemia en la que nos encontramos por el COVID-19, no se podrá jugar con la distribución espacio-temporal en función de las actividades que se planteen como suele ser habitual (mesas en forma de U para charlas coloquios, grupos pequeños de alumnos para debatir, etc.). Se utilizará la Sala de Usos Múltiples siempre y cuando se pueda mantener la distancia de seguridad. La Biblioteca del centro solo se utilizará en actividades complementarias, y siempre que el alumnado de 2º bachillerato B no esté en la misma, ya que está asignada como su aula habitual durante el curso 2021-2022.

H. Precisiones sobre la evaluación

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias.

Tendrá en cuenta:

- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo;
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes, mediante observación diaria, prueba escrita, actividades de lecto-escritura y pruebas de expresión oral.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos parecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el cómo evaluar.

REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán:

- Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes de la materia, que serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.

- Lo establecido en esta programación didáctica.

La evaluación se llevará a cabo mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal.

Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas y los instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al ¿Cómo evaluar? serán:

Técnicas:

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.

- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos:

Cuaderno del profesorado, que recogerá:

- ¿ Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones

de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.

¿ Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.

¿ Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.

¿ Registro trimestral grupal de calificación y evaluación de las competencias clave, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y las debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.

- El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.

Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:

- Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.
- Rúbrica de la lectura comprensiva.
- Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.
- Rúbrica de trabajo cooperativo.
- Rúbrica de trabajo de investigación oral y escrito.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y las alumnas, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

-Evaluación durante el curso. Información a los interesados.

La evaluación tendrá como referente los criterios de evaluación para establecer el nivel de competencia de cada alumno en su proceso de aprendizaje. A través del Módulo de Competencias de Séneca y del Cuaderno del profesor (Séneca, Additio, iDoceo o similares), se calificarán los criterios de evaluación desarrollados en las unidades didácticas a través de diversos instrumentos de evaluación. Esta herramienta permite conocer la valoración global de cada alumno en todo momento, informando a los interesados de su evolución en la materia desde el principio de curso hasta el momento exacto de la información.

-Evaluación extraordinaria.

En caso de que un alumno no haya superado en junio la materia, siendo la valoración global de los criterios de evaluación trabajados inferior a 5, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de julio.

Al terminar el tercer trimestre, y en el acto de entrega de notas, se adjuntará un informe con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la materia, no superados, junto a una propuesta de actividades, que ayudarán al alumnado a preparar la prueba evaluativa de julio.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)
A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2	Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3	Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4	Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5	Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6	Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7	Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8	Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9	Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10	Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	
Nº Ítem	Ítem
1	La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
2	Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
3	Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	
Nº Ítem	Ítem
1	La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
2	Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.
3	Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua	
Nº Ítem	Ítem
1	La palabra.
2	Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.
3	El adverbio. Tipología y valores gramaticales.
4	Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
5	Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.
6	Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras.
7	Denotación y connotación.
8	Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
9	El discurso.
10	Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.
11	Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
12	Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.
13	Las variedades de la lengua.
14	Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red.
15	La situación del español en el mundo.
16	El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.
Bloque 4. Educación literaria	
Nº Ítem	Ítem
1	Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.
2	Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
3	Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
- 1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
- 1.3. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.
- LCL2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Criterio de evaluación: 1.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas, diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
- 1.3. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LCL1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.

Criterio de evaluación: 1.3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
- 1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

Criterio de evaluación: 1.4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
- 1.3. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- LCL1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.
- LCL2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.
- LCL3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.
- LCL4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.
- LCL5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

Criterio de evaluación: 2.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.

Objetivos

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
- 2.2. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.
- 2.3. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LCL1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.
- LCL2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.
- LCL3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.
- LCL4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.

Criterio de evaluación: 2.2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.

Objetivos

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
- 2.3. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical,

Estándares

- aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.
- LCL2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.
- LCL3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

Criterio de evaluación: 2.3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Objetivos

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.3. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LCL1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.
- LCL2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.
- LCL3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía, etc.

Criterio de evaluación: 2.4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Objetivos

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.2. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.

LCL2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal, etc.) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas, etc.) que proporcionan cohesión a los textos escritos.

LCL3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.

Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.

Objetivos

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.1. La palabra.

3.2. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.

LCL2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.

Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.

Objetivos

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.3. El adverbio. Tipología y valores gramaticales.

3.4. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.

3.5. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

LCL2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.

Criterio de evaluación: 3.3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.

Objetivos

- 5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
- 6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
- 7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.6. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras.
- 3.7. Denotación y connotación.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.
- LCL2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.

Criterio de evaluación: 3.4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.

Objetivos

- 5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
- 7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.8. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LCL1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.

Criterio de evaluación: 3.5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.

Objetivos

- 2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
- 3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.8. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
LCL2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

Criterio de evaluación: 3.6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.9. El discurso.
3.10. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.
LCL2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
LCL3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.
LCL4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.
LCL5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.
LCL6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.

Criterio de evaluación: 3.7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.10. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.
- 3.11. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- 3.12. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LCL1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.

Criterio de evaluación: 3.8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.10. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LCL1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.

Criterio de evaluación: 3.9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza

Objetivos

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.13. Las variedades de la lengua.
- 3.14. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red.
- 3.15. La situación del español en el mundo.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LCL1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.
- LCL2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.

Criterio de evaluación: 4.1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.**Objetivos**

- 8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
- 9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

Contenidos**Bloque 4. Educación literaria**

- 4.1. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LCL1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.

Criterio de evaluación: 4.2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.**Objetivos**

- 9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

Contenidos**Bloque 4. Educación literaria**

- 4.2. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
- 4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LCL1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el

Estándares

movimiento literario al que pertenece.

LCL2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.

Criterio de evaluación: 4.3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Objetivos

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

Contenidos**Bloque 4. Educación literaria**

4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Criterio de evaluación: 4.4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.

Objetivos

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

Contenidos**Bloque 4. Educación literaria**

4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.

Criterio de evaluación: 4.5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Objetivos

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

Contenidos**Bloque 4. Educación literaria**

4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LCL.1	Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	1,25
LCL.2	Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas, diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	1,25
LCL.3	Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	1,25
LCL.4	Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora	1,25
LCL.1	Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	11,25
LCL.2	Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	11,25
LCL.3	Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.	11,25
LCL.4	Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.	11,25
LCL.1	Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	3,1
LCL.2	Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	3,1
LCL.3	Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	3,1
LCL.4	Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	3,1

LCL.5	Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.	3,1
LCL.6	Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	3,1
LCL.7	Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	3,1
LCL.8	Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	3,1
LCL.9	Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza	,2
LCL.1	Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	5
LCL.2	Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	5
LCL.3	Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	5
LCL.4	Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	5
LCL.5	Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	5

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	El Texto.	
Número	Título	Temporización
2	La literatura española desde principios del siglo XX hasta 1939.	
Número	Título	Temporización
3	La oración	

Número	Título	Temporización
4	La literatura española desde 1939 a los años 70.	
Número	Título	Temporización
5	La palabra	
Número	Título	Temporización
6	La literatura española desde los 70 hasta nuestros días.	

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

La metodología en Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo a trabajar en equipo y a aplicar los métodos de investigación apropiados de forma que se contribuya a la formación de alumnos y alumnas capaces de integrarse en el mundo laboral, en los estudios superiores y, por otro lado, personas capaces de contribuir al logro de una sociedad igualitaria, justa, respetuosa consigo misma y con el medio ambiente mediante la coordinación e interdisciplinariedad de los distintos departamentos didácticos.

La programación que aquí desarrollamos contempla estos aspectos a partir de las siguientes consideraciones:

¿ Las actividades que se trabajarán están en su totalidad encaminadas a que el alumno reflexione y se forme de manera autónoma además de incorporar los saberes del mundo digital. En cada unidad se incluyen actividades que ayudan en el aula a la comprensión de los contenidos del currículo y otros que el alumno puede adquirir de manera autónoma, bien porque se trata de recordar un conocimiento previo, abordado en cursos anteriores, bien porque son complementarios a las actividades del aula. Los diferentes trabajos de investigación que se plantearán a lo largo del curso se encaminan también a conseguir la autonomía en el trabajo cooperativo.

¿ Trabajar textos de diferentes ámbitos (periodísticos, literarios, audiovisuales, discontinuos¿) que permitan comprender al alumno que la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se centra, como materia instrumental, en el aprendizaje en un sentido amplio. La lectura comprensiva, el análisis textual, la producción textual y la oralidad son prácticas transversales en el proceso de socialización y formación intelectual.

¿ Además se han introducido actividades en las que el alumnado ha de hacer referencia a los conocimientos adquiridos en otras áreas, con las que pueden realizarse proyectos interdisciplinares y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación tanto para la búsqueda de información como para el procesamiento de la misma. Se trata, en términos generales, del logro de una educación inclusiva y orientada a la adquisición de las competencias y al logro de los objetivos de esta etapa.

¿ A estas actividades se suman las exposiciones del docente, mediante la presentación oral, que permiten orientar y dirigir estas prácticas y que refuerzan la autoridad académica del profesorado en el aula. Estas exposiciones permiten, además, reforzar el aprendizaje de la toma de apuntes, la escucha activa, propias del ámbito académico

En la programación se tienen en cuenta las técnicas de trabajo cooperativo en las actividades en grupo relacionadas con la búsqueda de información o la resolución grupal de las mismas. El profesorado podrá adaptar estas actividades a su programación de aula, optando por el trabajo individual o en grupo.

G. Materiales y recursos didácticos

Los recursos materiales que se usarán serán, por una parte los tradicionales y, por otra, los relacionados con las nuevas tecnologías, tales como, pizarra tradicional, proyecciones en pizarra digital, libros de texto, libros de consulta que posee el departamento, diccionarios, diccionarios etimológicos, atlas, cuadernos, fotocopias, prensa digital, antologías de textos en formato digital, entre otros. La editorial de referencia con la que trabajamos en Bachillerato es Sansy ediciones, Proyecto Ítaca.

Además, se trabajará con la plataforma TEAMS-365. A través de esta se plantearán actividades y tareas de diferente índole, además de presentar material digital trabajado de contenidos trabajados previamente en clase. Debido a la situación de pandemia en la que nos encontramos por el COVID-19, no se podrá jugar con la distribución espacio-temporal en función de las actividades que se planteen como suele ser habitual (mesas en forma de U para charlas coloquios, grupos pequeños de alumnos para debatir, etc.). Se utilizará la Sala de Usos Múltiples siempre y cuando se pueda mantener la distancia de seguridad. La Biblioteca del centro solo se utilizará en actividades complementarias, y siempre que el alumnado de 2º bachillerato B no esté en la misma, ya que

está asignada como su aula habitual durante el curso 2021-2022.

H. Precisiones sobre la evaluación

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias.

Tendrá en cuenta:

- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo;
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes, mediante observación diaria, prueba escrita, actividades de lecto-escritura y pruebas de expresión oral.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos parecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el cómo evaluar.

REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán:

- Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes de la materia, que serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.

- Lo establecido en esta programación didáctica.

La evaluación se llevará a cabo mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal.

Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas y los instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al ¿Cómo evaluar? serán:

Técnicas:

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos:

Cuaderno del profesorado, que recogerá:

- Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.
- Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.
- Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.
- Registro trimestral grupal de calificación y evaluación de las competencias clave, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y las debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.
- El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.

Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:

- Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.
- Rúbrica de la lectura comprensiva.
- Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.
- Rúbrica de trabajo cooperativo.
- Rúbrica de trabajo de investigación oral y escrito.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y las alumnas, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

-Evaluación durante el curso. Información a los interesados.

La evaluación tendrá como referente los criterios de evaluación para establecer el nivel de competencia de cada alumno en su proceso de aprendizaje. A través del Módulo de Competencias de Séneca y del Cuaderno del profesor (Séneca, Additio, iDoceo o similares), se calificarán los criterios de evaluación desarrollados en las unidades didácticas a través de diversos instrumentos de evaluación. Esta herramienta permite conocer la valoración global de cada alumno en todo momento, informando a los interesados de su evolución en la materia desde el principio de curso hasta el momento exacto de la información.

-Evaluación extraordinaria.

En caso de que un alumno no haya superado en junio la materia, siendo la valoración global de los criterios de evaluación trabajados inferior a 5, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de julio.

Al terminar el tercer trimestre, y en el acto de entrega de notas, se adjuntará un informe con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la materia, no superados, junto a una propuesta de actividades, que ayudarán al alumnado a preparar la prueba evaluativa de julio.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (
A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2	Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3	Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4	Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5	Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6	Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7	Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8	Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9	Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10	Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	
Nº Ítem	Ítem
1	La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
2	Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
3	Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	
Nº Ítem	Ítem
1	La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
2	Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.
3	Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua	
Nº Ítem	Ítem
1	La palabra.
2	Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.
3	El adverbio. Tipología y valores gramaticales.
4	Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
5	Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.
6	Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras.
7	Denotación y connotación.
8	Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
9	El discurso.
10	Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.
11	Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
12	Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.
13	Las variedades de la lengua.
14	Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red.
15	La situación del español en el mundo.
16	El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.
Bloque 4. Educación literaria	
Nº Ítem	Ítem
1	Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.
2	Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
3	Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
- 1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
- 1.3. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.
- LCL2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Criterio de evaluación: 1.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas, diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
- 1.3. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LCL1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.

Criterio de evaluación: 1.3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
- 1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

Criterio de evaluación: 1.4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
- 1.3. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.

LCL2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.

LCL3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.

LCL4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.

LCL5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

Criterio de evaluación: 2.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.

Objetivos

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
- 2.2. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.
- 2.3. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LCL1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.
- LCL2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.
- LCL3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.
- LCL4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.

Criterio de evaluación: 2.2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.

Objetivos

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
- 2.3. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical,

Estándares

aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.

LCL2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.

LCL3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

Criterio de evaluación: 2.3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Objetivos

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

2.3. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.

LCL2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.

LCL3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía, etc.

Criterio de evaluación: 2.4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Objetivos

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

2.2. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.

LCL2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal, etc.) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas, etc.) que proporcionan cohesión a los textos escritos.

LCL3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.

Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.

Objetivos

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.1. La palabra.

3.2. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.

LCL2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.

Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.

Objetivos

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.1. La palabra.

3.2. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

LCL2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.

Criterio de evaluación: 3.3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.

Objetivos

- 5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
- 6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
- 7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.6. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras.
- 3.7. Denotación y connotación.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.
- LCL2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.

Criterio de evaluación: 3.4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.

Objetivos

- 5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
- 7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.8. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LCL1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.

Criterio de evaluación: 3.5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.

Objetivos

- 2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
- 3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.8. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
LCL2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

Criterio de evaluación: 3.6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.9. El discurso.
3.10. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.
LCL2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
LCL3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.
LCL4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.
LCL5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.
LCL6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.

Criterio de evaluación: 3.7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.10. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.
- 3.11. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- 3.12. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LCL1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.

Criterio de evaluación: 3.8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.10. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LCL1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.

Criterio de evaluación: 3.9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza

Objetivos

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.13. Las variedades de la lengua.
- 3.14. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red.
- 3.15. La situación del español en el mundo.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LCL1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.
- LCL2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.

Criterio de evaluación: 4.1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.**Objetivos**

- 8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
- 9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

Contenidos**Bloque 4. Educación literaria**

- 4.1. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LCL1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.

Criterio de evaluación: 4.2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.**Objetivos**

- 9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

Contenidos**Bloque 4. Educación literaria**

- 4.2. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
- 4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LCL1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el

Estándares

movimiento literario al que pertenece.

LCL2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.

Criterio de evaluación: 4.3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Objetivos

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

Contenidos**Bloque 4. Educación literaria**

4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Criterio de evaluación: 4.4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.

Objetivos

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

Contenidos**Bloque 4. Educación literaria**

4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.

Criterio de evaluación: 4.5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Objetivos

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

Contenidos**Bloque 4. Educación literaria**

4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LCL.1	Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	1,25
LCL.2	Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas, diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	1,25
LCL.3	Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	1,25
LCL.4	Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora	1,25
LCL.1	Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	11,25
LCL.2	Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	11,25
LCL.3	Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.	11,25
LCL.4	Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.	11,25
LCL.1	Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	3,1
LCL.2	Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	3,1
LCL.3	Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	3,1
LCL.4	Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	3,1

LCL.5	Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.	3,1
LCL.6	Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	3,1
LCL.7	Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	3,1
LCL.8	Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	3,1
LCL.9	Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza	,2
LCL.1	Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	5
LCL.2	Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	5
LCL.3	Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	5
LCL.4	Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	5
LCL.5	Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	5

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización
E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

La metodología en Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo a trabajar en equipo y a aplicar los métodos de investigación apropiados de forma que se contribuya a la formación de alumnos y alumnas capaces de integrarse en el mundo laboral, en los estudios superiores y, por otro lado, personas capaces de contribuir al logro de una sociedad igualitaria, justa, respetuosa consigo misma y con el medio ambiente mediante la coordinación e interdisciplinariedad de los distintos departamentos didácticos.

La programación que aquí desarrollamos contempla estos aspectos a partir de las siguientes consideraciones:

¿ Las actividades que se trabajarán están en su totalidad encaminadas a que el alumno reflexione y se forme de manera autónoma además de incorporar los saberes del mundo digital. En cada unidad se incluyen actividades que ayudan en el aula a la comprensión de los contenidos del currículo y otros que el alumno puede adquirir de manera autónoma, bien porque se trata de recordar un conocimiento previo, abordado en cursos anteriores, bien porque son complementarios a las actividades del aula. Los diferentes trabajos de investigación que se plantearán a lo largo del curso se encaminan también a conseguir la autonomía en el trabajo cooperativo.

¿ Trabajar textos de diferentes ámbitos (periodísticos, literarios, audiovisuales, discontinuos¿) que permitan comprender al alumno que la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se centra, como materia instrumental, en el aprendizaje en un sentido amplio. La lectura comprensiva, el análisis textual, la producción textual y la oralidad son prácticas transversales en el proceso de socialización y formación intelectual.

¿ Además se han introducido actividades en las que el alumnado ha de hacer referencia a los conocimientos adquiridos en otras áreas, con las que pueden realizarse proyectos interdisciplinares y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación tanto para la búsqueda de información como para el procesamiento de la misma. Se trata, en términos generales, del logro de una educación inclusiva y orientada a la adquisición de las competencias y al logro de los objetivos de esta etapa.

¿ A estas actividades se suman las exposiciones del docente, mediante la presentación oral, que permiten orientar y dirigir estas prácticas y que refuerzan la autoridad académica del profesorado en el aula. Estas exposiciones permiten, además, reforzar el aprendizaje de la toma de apuntes, la escucha activa, propias del ámbito académico

¿ En la programación se tienen en cuenta las técnicas de trabajo cooperativo en las actividades en grupo relacionadas con la búsqueda de información o la resolución grupal de las mismas. El profesorado podrá adaptar estas actividades a su programación de aula, optando por el trabajo individual o en grupo.

G. Materiales y recursos didácticos

Los recursos materiales que se usarán serán, por una parte los tradicionales y, por otra, los relacionados con las nuevas tecnologías, tales como, pizarra tradicional, proyecciones en pizarra digital, libros de texto, libros de consulta que posee el departamento, diccionarios, diccionarios etimológicos, atlas, cuadernos, fotocopias, prensa digital, antologías de textos en formato digital, entre otros. La editorial de referencia con la que trabajamos en Bachillerato es Sansy ediciones, Proyecto Itaca.

Además, se trabajará con la plataforma TEAMS-365. A través de esta se plantearán actividades y tareas de diferente índole, además de presentar material digital trabajado de contenidos trabajados previamente en clase. Debido a la situación de pandemia en la que nos encontramos por el COVID-19, no se podrá jugar con la distribución espacio-temporal en función de las actividades que se planteen como suele ser habitual (mesas en forma de U para charlas coloquios, grupos pequeños de alumnos para debatir, etc.). Se utilizará la Sala de Usos Múltiples siempre y cuando se pueda mantener la distancia de seguridad. La Biblioteca del centro solo se utilizará en actividades complementarias, y siempre que el alumnado de 2º bachillerato B no esté en la misma, ya que está asignada como su aula habitual durante el curso 2021-2022.

H. Precisiones sobre la evaluación

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias.

Tendrá en cuenta:

- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo;
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes, mediante observación diaria, prueba escrita, actividades de lecto-escritura y pruebas de expresión oral.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones

relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos parecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el cómo evaluar.

REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán:

- Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes de la materia, que serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.

- Lo establecido en esta programación didáctica.

La evaluación se llevará a cabo mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal.

Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas y los instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al ¿Cómo evaluar? serán:

Técnicas:

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.

- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos:

Cuaderno del profesorado, que recogerá:

- Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.

- Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.
- Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.
- Registro trimestral grupal de calificación y evaluación de las competencias clave, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y las debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.
- El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.

Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:

- Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.
- Rúbrica de la lectura comprensiva.
- Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.
- Rúbrica de trabajo cooperativo.
- Rúbrica de trabajo de investigación oral y escrito.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y las alumnas, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

-Evaluación durante el curso. Información a los interesados.

La evaluación tendrá como referente los criterios de evaluación para establecer el nivel de competencia de cada alumno en su proceso de aprendizaje. A través del Módulo de Competencias de Séneca y del Cuaderno del profesor (Séneca, Additio, iDoceo o similares), se calificarán los criterios de evaluación desarrollados en las unidades didácticas a través de diversos instrumentos de evaluación. Esta herramienta permite conocer la valoración global de cada alumno en todo momento, informando a los interesados de su evolución en la materia desde el principio de curso hasta el momento exacto de la información.

-Evaluación extraordinaria.

En caso de que un alumno no haya superado en junio la materia, siendo la valoración global de los criterios de evaluación trabajados inferior a 5, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de julio.

Al terminar el tercer trimestre, y en el acto de entrega de notas, se adjuntará un informe con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la materia, no superados, junto a una propuesta de actividades, que ayudarán al alumnado a preparar la prueba evaluativa de julio.